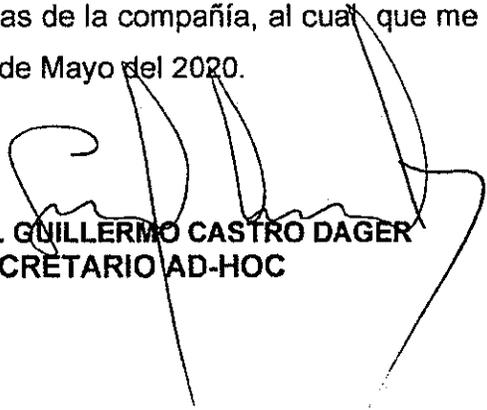


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMARTCITIES S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantía y Víctor Hugo Sicouret, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal pde Accionistas de la compañía SMARTCITIES S.A., con la concurrencia de: a) Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por los derechos que representa de TELCONET S.A., propietaria de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a SEIS MIL votos; b) Econ. JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD quien es propietaria de CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATRO MIL votos.- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía SMARTCITIES S.A., que es de DIEZ MIL DOLARES dólares americanos, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Econ. Jan Tomislav Topic Feraud, y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Dr. Guillermo Castro Dager; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión, ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: 1º) **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** 2º) **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2019, así como ratificarlo en sus funciones;** 3º) **Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**

2019; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Econ. Jan Topic Feraud, manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto 2º).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019. 4º).- Se resuelve así mismo que el Ec. Jorge De La Torre León continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a las 12h00. F) Ing. Marion Tomislav Topic, Accionista TELCONET; F) Econ. Jan Tomislav Topic Feraud, Gerente General, Presidente de la Junta, Accionista; F) Dr. Guillermo Castro Dager, Secretario Ad-hoc de la Sesión. **CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 05 de Mayo del 2020.



**DR. GUILLERMO CASTRO DAGER  
SECRETARIO AD-HOC**